

nombrase el Consejo de subordinacion y disciplina de la primera Compañia, cuyo acto debe ser presidido por el Comisionado de esta Municipalidad, espera se acordara que esta se nombre. Y enterada la Ciudad ACORDO: Se mandan estas al expediente de Etiqueta Nacional, y se libren los correspondientes despachos, remitiendolos con oficio al Mando mandante de dicho Encarcelador.

El Dip. ^{por} el Sr. Alfoja sobre liquidacion.

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. D. Antonio Alfoja Angeler, Diputado de Provincia fecha cuatro del actual, manifestando haber liquidado y cancelado con cartas de pago, las cartas ordenes que se expedieron por la Jurisdiccion de Rentas, habiendolo verificado a dicha fecha hasta en cantidad de ochenta mil P. queha sido aplicada a gastos segun no habiendo podido recibirlos hasta la total suma es que aquellas anuendos, en razon ha habido consultado con el Comandante Teniente General y en jefe del Genio al General sobre la admision de su sueldo en el ramo de que se extraen los fondos invertidos. Y la Ciudad ACORDO: Queda enterada; y que se diga a dicho Sr. que esta Corporacion espera de su celo, continuara gestionando hasta conseguir la total liquidacion.

El Sr. de Ordenamiento pidiendo la licencia absoluta al doctor Manuel Reig.

Se ha visto un oficio del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Ordenamiento, fecha veinte y cinco de noviembre ultimo, en contestacion al que el dicha Ciudad le dirigió en veinte y nueve de octubre anterior sobre la presentacion en esta del doctor Manuel Reig a fin de que recogiese su licencia absoluta; manifestando aquella Municipalidad no serle posible personar aqui por falta de medios; y pide dicha Corporacion se le remita. Y la Ciudad ACORDO: Se remita la licencia que reclama a aquel Ayuntamiento, manifestandole acuse el recibo.

El Ayuntamiento de Fecla, sobre la exposicion a S. M. sobre perjuicio en la extraccion de gran.

Se ha dado cuenta de un oficio del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Fecla, fecha veinte y siete de noviembre ultimo, acusando el recibo de la copia de la exposicion que el dicha Ciudad dirigió a S. M. sobre reclamacion de perjuicio causado en el repart de la contribucion extraordinaria de guerra; y manifiesta despues se dar la gracia a esta Municipalidad por su atencion haber hecho igual reclamacion a S. M. Y la Ciudad ACORDO: Queda enterada.

La Dip. ^M sobre la asignacion de los Cortadores.

Se vio una exposicion de los Cortadores de carnes de esta Ciudad, que remite a informe la Exma Diputacion Provincial, solicitando el pago de sus asignaciones devengadas.

